

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	
		<b>Página: 1 de 20</b>

**ACTA No. 100**  
**(14 de noviembre de 2025)**

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).**

En la ciudad de Duitama a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las dos y cincuenta y seis minutos de la tarde (2:56 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JORGE ELIECER DÍAZ MATEÚS, segundo vicepresidente de la mesa directiva, modera la sesión. Seguidamente presenta un cordial saludo a los presentes.

Por secretaría se procede a dar lectura al orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**4º. HIMNO A DUITAMA**

**5º. CONTROL POLÍTICO**

**INTERVENCIÓN DEL INGENIERO MANUEL ANDRÉS ACEVEDO ROJAS, GERENTE DE EMPODUITAMA**

**6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES**

**7º. PROPOSICIONES**

**8º. ASUNTOS VARIOS**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, eleva la plegaria al Todopoderoso.

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO  
 BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO  
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH  
 DÍAZ MATEÚS JORGE ELIECER  
 GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER  
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS  
 QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO  
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRES  
 ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente

**3º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Por secretaría se informa que en el desarrollo del tercer punto del orden del día se registra el ingreso del H.C. MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE.

El presidente somete a discusión el orden del día.

<b>ACTA No. 100</b>	<b>FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 2 de 20</b>

Es aprobado por unanimidad.

#### 4º. HIMNO A DUITAMA

Por secretaría se informa que en el desarrollo del cuarto punto del orden del día se registra el ingreso de los H.C.s. GIL SOSA JOSÉ LUIS y JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS.

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

#### 5º. CONTROL POLÍTICO

##### INTERVENCIÓN DEL INGENIERO MANUEL ANDRÉS ACEVEDO ROJAS, GERENTE DE EMPODUITAMA

Según control de asistencia en el desarrollo del quinto punto del orden del día, se registra el ingreso de los H.C.s. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL, FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS y RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO.

El presidente manifiesta que, la bancada citante para este control político es el Partido Liberal, a quien pregunta si desean realizar la intervención inicial. Acto seguido cede la palabra al ingeniero MANUEL ANDRÉS ACEVEDO ROJAS, gerente de EMPODUITAMA, a quien le informa que cuenta con una hora para la rendición del informe.

El ingeniero MANUEL ANDRÉS ACEVEDO ROJAS, gerente de EMPODUITAMA S.A. E.S.P, saluda cordialmente a todos los presentes expresa a la letra lo siguiente:

*"Agradecerles por esta invitación para poder contarles cuál es el avance que tiene la empresa y todas esas dudas que se están presentando ante su solicitud. Agradecerle a la bancada citante, en este caso, por las preguntas, están bien estructuradas, en este caso, hay bastantes anexos que se hicieron allegar ante este informe final. Se les comenta que, en este momento, tenemos un resumen dentro de nuestra exposición del control político y pues vamos a darle arranque de una vez."*

*Pregunta número uno: Informe detalladamente el índice de riesgo humano IRCA, promedio y desagregado por el semestre de las vigencias 2024 y 2025, tal como se reporta en la plataforma SIVIGILA.*

*Bueno, quiero contarles inicialmente que el reporte que se tiene a través de la plataforma SIVIGILA del IRCA en el año 2024 y año 2025, no hemos superado el parámetro permitido en este caso, voy a leer rápidamente:*

*Año 2024: Promedio Final: 0.49 donde en enero tuvimos (0.13), febrero (0.01), marzo (0.01), abril (1.87), mayo (2.24), junio (0.00), julio (0.00), agosto (0.00), septiembre (0.37), octubre (0.35), noviembre (0.91) y diciembre cerramos en (0.00) para un promedio de (0.49).*

*Para el resumen que llevamos del año 2025: Llevamos un promedio: 0.42, actualizado a 31 de octubre del presente año, donde encontramos los índices en: Enero (0.13), febrero (0.29), marzo (0.05), abril (0.20), mayo (1.55), junio (0.59), julio (0.00), agosto (0.35), septiembre (0.62) y octubre (0.39).*

*Si se dan cuenta, en el mes de mayo y junio tenemos un índice de (1.55 y 0.59), respectivamente, que son como los más altos con el mes de septiembre. Son por las lluvias presentadas en estos meses, pero esto no indica que nosotros estemos fuera del rango. El rango es de (0 a 5), ya lo explicaré en la siguiente diapositiva.*

*Les cuento que el reporte del IRCA desagregado se encuentra disponible con ustedes en el área de laboratorio. Si ustedes lo desean o quieren que se lo hagamos llegar a algún correo, es alrededor de (2.700) dos mil seiscientas hojas, por ende, no se adjuntó en este informe presentado ante el cabildo.*

*Punto número dos: En caso de que el IRCA haya superado los niveles de riesgo aceptables, describa las acciones correctivas inmediatas y el plan de inversión para garantizar el cumplimiento de la norma de agua potable.*

*Les cuento que no se presentó ninguna superación del valor del IRCA, debido a que nosotros, en nuestra Resolución 2115 del 2007, tenemos la clasificación del nivel de riesgo de salud. Me voy a permitir leer para que ustedes, medianamente conozcan qué índice tenemos. Ya les dije que el índice más alto que teníamos era el (2%) dos por ciento en el año 2024 y en el año 2025, (1.54%) uno punto cincuenta y cuatro por ciento, esto va a 31 de octubre del 2025. Entonces les voy a comentar:*

<b>ACTA No. 100</b>	<b>FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	
		<b>Página: 3 de 20</b>

*Del (80% al 100%) ochenta por ciento al cien por ciento es inviable sanitariamente, de manera que no es apta para el consumo humano, este porcentaje si oscila entre el (80% y el 100%) ochenta por ciento y el cien por ciento, no es apto para el consumo humano, en este caso se debe informar de inmediato a la persona prestadora, en este caso al COE, al alcalde, al gobernador, al ministerio, a la Secretaría de Salud Pública, departamental y la Contraloría General y Procuraduría, entonces en este caso es cuando está ya en el máximo índice.*

*En el siguiente, del (35% al 80%) treinta y cinco al ochenta hay un riesgo alto, en el cual se debe informar a la persona prestadora, al COE, al alcalde, gobernador y a la Secretaría de Salud Departamental, es agua no apta para el consumo humano, esta tabla sale de la resolución 2115.*

*Del (14.1% al 35%) catorce punto uno al treinta y cinco por ciento, se debe informar a la persona prestadora, al COE, al alcalde, al gobernador y sigue igual, no es apta para el consumo humano, del (5.1% al 14%) cinco punto uno al catorce por ciento, es un riesgo bajo y se debe informar a la persona prestadora y al COE, agua que no es apta para el consumo humano y ya del (0% al 5%) cero al cinco por ciento es sin riesgo, que debe continuar el control y la vigilancia y se deben continuar con los parámetros establecidos, en este caso es agua apta para el consumo humano y se debe continuar con la vigilancia. En este caso, les quiero contar y darle esa parte de tranquilidad a toda la ciudadanía, que el agua que estamos en este caso, tratando en las plantas y entregándola a ustedes como ciudadanos, es apta para el consumo humano. Estamos en el rango de (0% a 5%) cero a cinco por ciento. Hay meses que están en (0.00) cero. Hay otros meses que ya se nos han elevado por las altas lluvias al (1.54%) uno punto cincuenta y cuatro por ciento, pero les quiero manifestar que no hemos pasado el riesgo mayor a (5%) cinco por ciento. Entonces con esto se da un parte de tranquilidad a la ciudadanía.*

*Punto número tres. Indique al cabildo municipal el número de muestras de calidad de agua que resultaron no aptas para el consumo humano en el último año y las zonas de Duitama afectadas.*

*Bueno, inicialmente les quiero contar que, en nuestro laboratorio, nosotros tomamos muestras de microbiología y de físico-químicas. En su lapso, lo digo así, en su diario se toman de seis muestras diarias. En el día se toman 12. Aproximadamente en el año tomamos (3.456) muestras, de las cuales solo (20) muestras de estas presentaron que no son aptas, pero de estas (20) veinte equivale a solo el (0.5%) cero punto cinco por ciento. Esto implica que a nosotros nos toca hacer unos, contra muestreos después, para revisar qué pasó con estas 20 muestras.*

*De ese tipo de análisis que tuvimos, las microbiológicas es una contaminación de condiciones puntuales en el sitio, los cuales se realizaron contra muestreos al siguiente día, que resultaron negativas, o sea, esas 20 muestras se revisaron y salieron negativas cumpliendo los parámetros microbiológicos.*

*En el área de análisis Físico-Químicos: La causa identificada es la alta pluviosidad, o sea, las altas lluvias durante el primer semestre afectando parámetros como el color y la turbiedad. Para esto se hizo un ajuste en la dosificación de los agentes químicos. Entonces, digamos que es un control que se lleva de las (3.500) aproximadamente que se llevan de muestras en el año, solo (20) muestras fueron las que no fueron aptas, de las cuales se hace un nuevo contra muestreo, para revisar en este caso la calidad microbiológica y la físico-química, hasta quedar en este caso óptimo y que salgan negativas.*

*Punto número Cuatro. Anexe los informes y actas de las últimas inspecciones de vigilancia y control IVC realizadas por la Secretaría de Salud Departamental y la Secretaría de Salud Municipal en el año 2024 y 2025.*

*Les cuento que en el año 2024 y 2025, nosotros tuvimos dos visitas de la Secretaría de Salud Municipal. En este control nosotros encontramos, y les quiero contar que en el año 2023 teníamos el laboratorio en un riesgo bastante alto, que estábamos sobre el (53%) cincuenta y tres por ciento, en el año 2024 estábamos sobre el (75%) setenta y cinco por ciento, y para la visita del (4, 5, 6) de octubre, obtuvimos un puntaje del (82.2%) ochenta y dos por ciento.*

*Entonces, les cuento: Lo que pasa es que era nuestra tercera visita, si nosotros hubiésemos obtenido un puntaje menor al (80%) ochenta por ciento, nosotros hubiésemos tenido un cese general de todo el laboratorio.*

*En este orden de ideas, según los requerimientos y hallazgos encontrados 2023 y 2024, se han mejorado desde la fecha 2024 y 2025 y les quiero contar que, en las próximas dos semanas nos vienen a entregar de la Secretaría de Salud Municipal el aval del (82.2%) ochenta y dos punto dos por ciento y una recertificación que tenemos en control de calidad, cumpliendo en este caso con el tema normativo.*

<b>ACTA No. 100</b>	<b>FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	

*¿En estas visitas que encontraron? En estas visitas encontraron un cese técnico en el área de microbiología y en este caso se garantiza la continuidad mediante un proceso externo de un laboratorio acreditado con una tercera empresa. (Ahorita les contaré de qué se trata esa empresa, quién lo está llevando, cómo lo está haciendo y cómo va el proceso).*

*El otro cumplimiento normativo que tuvimos dentro de los hallazgos más fuertes, es el cumplimiento normativo del laboratorio registrado con el RELAP, debido a que, en los años anteriores, en las vigencias anteriores, no habían hecho esa actualización de los datos, que es algo digámoslo muy rápido de hacer. Nosotros hicimos la actualización del RELAP de tanto el jefe de laboratorio, jefe de calidad en el área, en el área de EMPODUITAMA en este caso y el representante legal, porque teníamos tres vigencias anteriores no actualizadas y, por ende, nos estaba saliendo un hallazgo, netamente es de solo actualización.*

*Esto ya se le informó, igual que el tema de que le estamos garantizando el tema del contrato externo que se hizo con la empresa de microbiología. Esto ya se le informó a la Secretaría de Salud y ellos ya tienen conocimiento en el caso.*

*Punto número Cinco: Especifique si estas auditorías generaron medidas sanitarias de seguridad o procedimientos administrativos sancionatorios en contra de EMPODUITAMA. En caso afirmativo, describa el estado actual del cumplimiento y los hallazgos.*

*Entonces, para la vigencia 2024: No se reportó ningún proceso administrativo sanitario que provocara una sanción en contra.*

*Vigencia 2025: Se genera el cese técnico inmediato de los ensayos microbiológicos, que ahí es donde nosotros, tercerizamos. Pero quiero contarles que entre los hallazgos encontrados que más adelante les comentaré, ya empezamos un plan de choque para poder en este caso tener la autorización técnica por parte de la Secretaría de Salud Departamental y de nuevo volver a tener el área de microbiología activada.*

*Punto número Seis: Presente el plan de cumplimiento de mejoras derivado de las últimas visitas de la autoridad sanitaria.*

*Bueno, aquí voy a permitir leer, perdón... En el plan de acción del 2025 hay una línea de acción, una actividad de mejora, un estado, la fecha estimada de cumplimiento y el responsable. Les cuento que en la línea de acción tenemos varios hallazgos, de los cuales ya se empezaron a trabajar algunos, algunos ya reportaron y en algunos ya se lleva un buen avance.*

*Entonces, el primero es replanteamiento de los indicadores de gestión del laboratorio e incorporación de criterios técnicos analíticos, esto es netamente tema documental que se está ejecutando y está por el coordinador del laboratorio.*

*El 1.16 que es de planta y contingencia, actualización del plan de emergencias y contingencias con inclusión de flujogramas y laboratorios de respaldo. En este caso nosotros estamos llevando en ejecución este proceso, se está haciendo todo el tema técnico, la fecha estimada del cumplimiento es enero del 2026, en el anterior la fecha estimada es diciembre del 2025.*

*La tercera línea es aseguramiento de la calidad, que es validación y verificación de métodos analíticos para parámetros críticos, que es el E.COLI, coliformes, pH, cloro y turbiedad, implementación de los nuevos formatos y de registro y trazabilidad. Este está en ejecución, la fecha de terminación es a marzo del 2026.*

*El tercero es el recurso humano, que es la elaboración e implementación de un instructivo técnico de inducción y reinducción en el personal del laboratorio. Este ya se está trabajando y dejamos actualizado a noviembre del 2025.*

*Digamos que estos hallazgos que se encuentran, decirlo así y dejarle la tranquilidad, la mayoría son netamente documentales, netamente de documentos, trazabilidades y demás que nos estaban llevando dentro del laboratorio y en este caso con este plan de choque, con un plan de choque que se entró en el laboratorio, se incluyen estas labores de suma urgencia para poder atender lo más rápido posible, en este caso estamos proyectándonos que de tres a seis meses ya tendríamos activado de nuevo el laboratorio, cumpliendo con todas las actividades solicitadas y hallazgos encontrados.*

*Un cuarto punto es el tema de infraestructura, dentro de las adecuaciones que piden físicas en los laboratorios de las plantas Boyacuña, Surba central y la Milagrosa, dentro de los hallazgos nos encontraron por ejemplo, les cuento, que necesitábamos hacer unas medias cañas, que necesitábamos una pintura epóxica, una nueva*

<b>ACTA No. 100</b>	<b>FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	

*redistribución interna del laboratorio, entonces les cuento que esto es un plan de infraestructura que se está llevando en el mes de noviembre, donde vamos a llevar un proceso para adecuar estas instalaciones físicas para el área tanto de plantas como de microbiología y así atender a los hallazgos.*

*Hay uno que si es del año 2023 que considero que es importante, pero les cuento que se debe en este caso primero atender el tema de la infraestructura física, para poder atender lo que es la dotación y bioseguridad, que es la adquisición de una cabina de bioseguridad tipo 2A, en este caso este proceso se encuentra en contratación, en este proceso se encuentra en la etapa de solicitud de disponibilidad presupuestal, este proceso ya digamos que lo podríamos decir que se llevaría a cabo la compra de esta cabina, pero no se puede instalar hasta que no se hagan las adecuaciones técnicas y físicas de infraestructura terminadas para poder instalar esta cabina, que es de los hallazgos más fuertes que se encuentran dentro del área de microbiología.*

*Para la gestión de residuos es una actualización del PGIRS, donde debemos adecuar el cuarto de acopio según la resolución, esto es netamente de organización interna, esto no es nada que nos toque adquirir o traer de otro lado, es una organización, señalización y demás que se debe llevar en la actualización del PGIRS de residuos sólidos.*

*Y en el cumplimiento normativo, es una actividad que se está ejecutando, que es la actualización del registro de RELAB de la descripción de los nuevos parámetros, en este caso son los nitritos, los de aluminio, el cloro y el residual, y este es el plan para recuperar el área de microbiología, este es digamos que es uno de los que va más largo, porque está en ejecución e iría hasta abril del 2026.*

*Punto número Siete: Confirme y explique el estado actual de la certificación o acreditación del laboratorio en EMPODUITAMA para realizar pruebas microbiológicas y físico-químicas al agua potable, indicando la entidad certificadora. En caso de que el laboratorio haya sido desacreditado, desacreditado o inhabilitado, o se encuentre en proceso de certificación, indique la causa o raíz.*

*Esta pregunta está un poco larga. Bueno la situación actual: La Resolución 1598 del 2025 no autorizó pruebas microbiológicas, pero mantiene la autorización de las pruebas físico-químicas. Esto indica que el laboratorio sigue funcionando a decirlo así a media marcha. Hay un área que es la de físico-química que está funcionando y el área de microbiología que fue la que se hizo el cese.*

*Igual dentro de las acciones correctivas nosotros instauramos un recurso de reposición respecto a la resolución. Se presentó el 25 de septiembre del 2025, la resolución salió en el mes de junio, en la cual nosotros solicitamos que se revisara, el por qué si nosotros ya con este recurso de reposición nosotros ya llevábamos adelantado los procesos, pero al final dentro de la auditoría de la Secretaría de Salud volvimos a encontrar que hallaron los dos hallazgos fuertes: El tema de infraestructura y el tema de la compra de la cabina. Por ende, digamos que en este caso continúa el tema del cese de actividades técnicos del área de microbiología.*

*Garantía de continuidad: Es un contrato de laboratorio externo acreditado para pruebas microbiológicas. En este caso creo que es la siguiente pregunta donde nos preguntan sobre este contrato que fue el que se hizo.*

*Punto número Ocho: Allegue al cabildo municipal el contrato o convenio vigente con el laboratorio externo acreditado que realiza las pruebas microbiológicas y físico-químicas, mientras el laboratorio de la empresa no cuenta con las certificaciones necesarias. Indique el costo mensual o anual del contrato*

*Este contrato se allegó dentro de los anexos: Es el C-120-25-041. El Laboratorio se llama Análisis. Está autorizado por el Ministerio de Salud y la resolución que lo rige en este caso es la 1598 del 2025. Es del municipio de Duitama, porque acá dentro del municipio hay un par de laboratorios, pero no están acreditados. Nos tocó buscar uno que sí estaba acreditado por la resolución.*

*El proceso contractual va hasta el 30 de diciembre del 2025. El proceso salió por (\$52.000.000) cincuenta y dos millones en monto agotable, esto es aproximadamente, desde que se contrató a la fecha, unos (\$20.000.000) veinte millones mensuales, por solo seis pruebas diarias que se están tomando por los seis días a la semana, por las cuatro semanas en el mes. Estamos hablando de más o menos (140) pruebas que se están tomando, alrededor de (\$20.000.000) veinte millones de pesos.*

*Quiero contarles que en algún momento alguien me comentaba ¿Por qué ustedes no tercerizan eso? El valor que se lleva y dentro del precio del mercado, en este caso que estamos hablando de (\$20.000.000 o \$25.000.000) veinte o veinticinco millones solo para seis pruebas de microbiología. Si necesitamos otras seis en el área de físico-química estaríamos hablando de (\$52.000.000) cincuenta y dos millones mensuales, lo cual dentro del área del laboratorio para nosotros actualmente contamos con tres profesionales. Tanto como tenemos el control como económicamente nos sale mucho más económico sostener el laboratorio a nosotros. Entonces en este caso nosotros por eso es que dada la respuesta y les decía en números que técnicamente no funcionaba subcontratar el área de laboratorio, porque no teníamos el control y dos, nos salía*

ACTA No. 100	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	

supremamente caro. Entonces es mucho más económico que el área de laboratorio siga vigente, que nosotros tengamos el control del agua que estamos potabilizando y así podamos tomar nuestras muestras en el horario que nosotros requerimos, porque por parte de un tercero siempre va a ser un poco más holgado el tema, si se necesita una muestra adicional, si viene Secretaría de Salud y demás. Entonces en este caso va a salir un poco más caro en tema de presupuesto.

*Punto número Nueve: Anexe la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la vigencia 2024, como lo ocurrido en la actual vigencia 2025.*

Bueno, aquí sí les quiero contar que en el año 2024 nuestros ingresos fueron de (\$30.000.000.000) treinta mil millones y los gastos fueron de (\$25.000.000.000) veinticinco mil, la ejecución fue del (84.54%) ochenta y cuatro punto cincuenta y cuatro por ciento, digamos, que fue una ejecución óptima y creo que yo considero que lo que llevamos a la fecha, llevo cuatro meses en el cargo y venía un poquito rezagada, la ejecución estaba sobre el (44%) cuarenta y cuatro por ciento.

Entonces empezamos a adelantar muchos procesos, porque sé que la comunidad dice... ustedes están pagando un incremento tarifario como Duitamenses, en dónde están invirtiendo, muestren los recursos, más adelante les muestro los proyectos, es para contarle a la ciudadanía de verdad que todo lo que está ingresando en la empresa, está saliendo para mantenernos.

En el año 2025, lo que llevamos en ejecución a 31 de octubre del presente año, los ingresos son de (\$28.000.000.000) veintiocho mil millones, yo sé que vamos a terminar muy parecido a 31 de diciembre, sobre los (\$30.000.000.000) treinta mil, (\$31.000.000.000) treinta y un mil aproximadamente de ingresos y los gastos a la fecha van de (\$27.000.000.000) veintisiete mil millones, la ejecución al día de hoy es del (97.15%) noventa y siete punto quince por ciento, esto indica que los recursos que están llegando a la empresa, están saliendo en ejecución, en proyectos y demás, para poder mantenerla.

*Punto número Diez: Explique al cabildo detalladamente el procedimiento técnico, económico y regulatorio utilizado para determinar la reciente alza de tarifa, anexando el acta de junta directiva que se aprobó.*

Les cuento que el 27 de diciembre del 2024, en junta directiva... (En ese momento estaba en infraestructura y no participé de esa junta directiva, mandé ahí al suplente) ... pero les cuento que este tema es bastante importante para la empresa. Es la única empresa que nos queda, señores concejales, nos toca cuidarla. Creo que con esta indexación que se acaba de hacer, quiero contarles que le dimos un respiro, que la empresa va a tener un respiro por tres o cuatro años más, que no la vamos a privatizar, que va a llegar una nueva administración, que pueden llegar nuevos gerentes y demás, y con este oxígeno que le dimos...

En el 2021 la administración que estaba de turno actualizó su tarifa en un (3%) tres por ciento en el año 2017. O sea, ya venía rezagado cuatro años atrás. En el 2025 actualizamos, perdón, 2016. En el 2025 actualizamos a 2017, 2018, 2019 a 2020. Esto indica que nosotros actualizamos sobre el (9.62%) nueve punto sesenta y dos de los años rezagados de este incremento, que nos permite la CRA y este incremento tarifario del (9.62%) nueve punto sesenta y dos se aprueba el 27 de diciembre del 2024.

Pero pensando en el bolsillo de los Duitamenses y pensando como Duitamense que es muy complicado poder hacer un pago del (9.62%) nueve punto sesenta y dos, de un mes al otro, nosotros lo que hicimos fue, el 15 de agosto, yo lo digo así, un mes, 15 días que ya llevaba ahí en el cargo, solicito una nueva junta directiva y hacemos una indexación progresiva. En esta indexación progresiva era para poder hacer un incremento en las tarifas, pero progresivo, en el mes de septiembre, octubre y noviembre. A la fecha nos falta solo una que la vamos a tomar el 20 de noviembre, que es aproximadamente el (3.2%) tres punto dos por ciento por mes. Digámoslo que, diciéndolo así coloquialmente, los ciudadanos y los Duitamenses entendimos que todo aumenta, todo sube, la operación dentro de la empresa también sube los costos, el costo de operación para hacer los tratamientos, los mantenimientos de los alcantarillados, las ampliaciones de los acueductos, los pagos salariales, el personal que está dentro de la empresa todo aumenta cada año. Entonces, desde el 2017 llevándolo a fecha de hoy 2025 no se había actualizado, con el incremento que hicimos fue 2017, 2018, 2019 a 2020, esto indica que estamos actualizados hasta el año 2020. Esto indica que si el siguiente año en el 2026, la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico) cambiará su solicitud sobre cómo vamos a indexar, no sé si vamos a llegar a tope de 2026 o solo sea lo del año. Trataremos de llevarlo de la mejor manera, porque tampoco vamos a salir crucificados aquí por ser justos de subir el total hasta la fecha, antes del incremento, era del (44%) cuarenta y cuatro por ciento, se sube un (9%) nueve por ciento, quedando un (35%) treinta y cinco por ciento de incremento hasta el mes de febrero del 2025.

Traje unos cuadros muy interesantes; si los quieren ver, tomar foto y demás, es para que ustedes les cuenten a sus compañeros, amigos, familias y demás, cuál es el incremento total final por metro cúbico. Esto es para el estrato, uso y consumo promedio por metro cúbico: El valor del cargo fijo, el diferencial del cargo por

ACTA No. 100	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 7 de 20</b>

consumo, el diferencial por la factura de acueducto. Este es el de acueducto, el que sube; está en el estrato (1, 2, 3, 4, 5), en el uso comercial, industrial y oficial. En este cuadro, lo que se muestra es el consumo promedio que tiene cada estrato.

Vamos a hacer el ejemplo con el concejal FELIPE, ¿Cuál es su estrato, concejal? El concejal FELIPE es estrato 3, el consumo promedio es de (7.42) metros cúbicos. El cargo fijo más el diferencial, en total, se subiría su factura en aproximadamente (\$2.200) dos mil doscientos pesos, solo en acueducto. Ahora vamos a hacer el ejercicio en alcantarillado; en alcantarillado, sobre el estrato 3, subiría (\$1.500) mil quinientos pesos. Teníamos (\$2.200) dos mil doscientos pesos atrás; (\$2.200 y \$1.500) dos mil doscientos y mil quinientos, serían aproximadamente (\$4.100) cuatro mil cien pesos con los pesos que están ahí y demás, que subiría su factura en estrato 3.

Digamos que no es un valor... yo sé que es un valor para los estratos 1 y demás, que son vulnerables, es muy duro conseguir (\$4.000) cuatro mil pesos, o sea, no los va a conseguir uno fácil. Pero, en el caso del concejal FELIPE, (\$4.000) cuatro mil pesos es lo que cuesta una Águila fría. Yo siempre lo relaciono con las cosas más comunes, yo siempre lo llevo a eso. Digo, uno tiene que pagar esto, ¿Y por qué no lo vamos a subir a esto? Es algo que necesita la ciudad, y ese pesito mínimo que tenemos... Aquí sí les cuento en este resumen, que esta es la tabla resumen de incremento tarifario por metro cúbico general, por la cantidad de metros cúbicos que usted consuma, entonces:

En el estrato 1, por metro cúbico se suben (\$293) doscientos noventa y tres pesos.

En el estrato 2, (\$413) cuatrocientos trece pesos.

En el estrato 3, (\$499) cuatrocientos noventa y nueve pesos.

En el estrato 4, (\$516) quinientos dieciséis pesos.

En el estrato 5, (\$779) setecientos setenta y nueve pesos.

En el uso comercial, (\$747) setecientos cuarenta y siete pesos.

En el uso industrial, (\$428) cuatrocientos veintiocho pesos.

En el uso oficial, (\$443) cuatrocientos cuarenta y tres pesos.

Entonces que se hace, que esos estratos más altos amortigüen los estratos más bajos y apoyen con estos subsidios. Por consiguiente, en este caso llevándolo a metro cúbico por la cantidad de consumo, la verdad, es un peso representativo, es un monto muy pequeño, pero que a la empresa le sirve mucho, porque en valor adquisitivo nosotros no lo perdemos. Segundo, vamos a tener un pesito más para nuevos proyectos, para pensar en ideas nuevas que tengamos con respecto a PSMB (Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos), PMA (Planes de Manejo Ambiental), sistemas de tratamiento. O sea, podemos empezar a pensar en proyectos si la empresa está sostenida. Porque lo ideal es que no nos volvamos como ESDU o FOMVIDÚ que son empresas que relativamente ya no nos están sosteniendo, y no queremos llegar a eso. Lo ideal es poder tener una empresa para muchos años y que ojalá alguno de los que está acá, en algún momento, que esté a este lado, esté de gerente en EMPODUITAMA, en algún momento llegue y me diga: "Oiga, mano, gracias por ese aumento que se hizo." Continuamos.

Punto número Once: Relacione los contratos suscritos en lo corrido de 2025, indicando el objeto, valor, porcentaje de ejecución y nombre del contratista.

No quise hacer la presentación muy aburrida, porque son 109 contratos que se llevan al día de hoy, entre objeto, valor, porcentaje de ejecución, nombre del contratista y demás. Pero sí se allegó en los anexos. Para mí es muy complicado ponerme a leer 109 contratos, aquí, yo creo que nos darían las (8:00 p.m.) ocho de la noche y no terminamos. Pero sí, si tienen duda, agradezco que, si alguno tiene duda, y de las personas externas que quieran conocer, nos hagan el requerimiento. Ustedes, que ya tienen en este caso los contratos, si tienen duda sobre alguno, nos lo haga llegar a través de correo electrónico, qué duda tienen sobre este contrato, por qué se hizo así, cómo se hizo, si tiene interventoría o no.

Les cuento que nosotros, para asegurarnos también dentro de EMPODUITAMA, en contratos mayores a 60 salarios mínimos, sí solicitamos interventoría; solicitamos el apoyo de alguien que nos respalde esos proyectos. No podemos ser los supervisores nosotros cuando estos proyectos se llevan a cabo. Se solicita esta interventoría de apoyo para la supervisión directa, sean los jefes de área o demás. Alrededor de (\$6.392.000.000) seis mil trescientos noventa y dos millones aproximadamente, es la ejecución de estos 109 contratos. Dentro de esos hay consultorías, obras y OPS (Órdenes de Prestación de Servicios). Tenemos variedad para que ustedes puedan revisar y demás.

Punto número Doce: Informe del estado y avance del proyecto de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) y haga énfasis en el contrato que se suscribió con la Universidad Javeriana.

ACTA No. 100	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	
		<b>Página: 8 de 20</b>

Desde la Administración Municipal y EMPODUITAMA, hemos llevado bastantes mesas de trabajo, hemos ido al Ministerio, hemos ido a CORPOBOYACÁ, hemos hecho acercamientos de este proyecto que es tan importante para la ciudad. El sistema de tratamiento de aguas residuales en el municipio, yo creo que esto lo ha llevado peleando mucha gente, y creo que es como el lema de campaña de mucha gente, venir a decir que voy a hacer la planta de tratamiento y Duitama va a tener planta de tratamiento. Yo digo: Duitama tendrá planta de tratamiento, y voy a trabajar por ello. Es un poco complicado si uno no sabe dimensionar el tipo de proyecto en el que se va a meter.

La PTAR, como lo dice en la pregunta, es un elemento estructural, ingeniero, una mole en concreto que puede costar (\$100,000.000.000) cien mil millones de pesos. Un municipio de esta categoría, como Duitama, no tiene el rubro ni en la Administración ni en EMPODUITAMA para poder construirla y mantenerla. Ir a hacer una mole de concreto en un lote que tenemos de EMPODUITAMA en la parte sur, que está bien ubicado, eso sí está bien ubicado, ir a hacer una mole de concreto allí y, como lo decía ayer en una socialización, ir a cortar la cinta y no llegar con las aguas adecuadas, es dejar un elefante blanco abajo. Entonces, se hace la obra en 3 o 4 años, se corta la cinta, pero las aguas que están llegando no son adecuadas, porque no es la cantidad, se está quedando un gran porcentaje, más del (40%) cuarenta por ciento, en el camino. Tenemos conducción de fuentes hídricas a los sistemas de alcantarillado, o sea, no está llegando el agua lista para tratar. Relativamente, el agua se está purificando, esas aguas negras se están purificando con las fuentes hídricas, y no es el agua adecuada para tratar.

Por ende, nosotros tenemos que ahora venirnos desde arriba, tenemos que organizar la ciudad. Aquí tenemos colectores hasta de (3.80 o 4 m.) metros de profundidad donde llegan, pero nuestra cota de la PTAR donde se piensa construir no está a ese nivel. Nos toca hacer unas estaciones de bombeo. En Duitama contamos en la parte sur con 16 vertimientos, que son todos los vertimientos de los colectores que van de la parte norte al sur de la ciudad. Es la EBAR son sistemas de tratamiento.

A lo que quiero contarles es que para poder llegar a construir esta PTAR abajo, necesitamos organizar la ciudad. Por eso, nosotros desde EMPODUITAMA, con una consultoría que llevamos con la Universidad Javeriana, que solicitamos y avanzamos desde el mes de junio del presente año, que son cinco entregables, a la fecha se han entregado cuatro, que son los que aparecen en la presentación, se ha podido avanzar con una línea y una ruta real sobre el municipio: qué se debe hacer, cómo se debe organizar el sistema de tratamiento. Pero, para organizar el sistema de tratamiento, necesitamos organizar el sistema de alcantarillado.

Entonces, sepáremos ahí sí, como dijo Moisés, sepáremos las aguas, las aguas lluvias, que no las toquemos. Ahora vamos a hacer un tratamiento final, pero tenemos que llegar con las aguas necesarias. Inicialmente, de los (300 Km) trescientos kilómetros de alcantarillado que tiene Duitama, yo creo que un poquito más, solo el (20%) veinte por ciento está en sistema NOVAFOR, el (80%) está en concreto, gres y otros materiales. Esto indica que tenemos trabajo para rato, en buen sentido, si lo hacemos rápido: tres años; organizar tres o cuatro años todo el sistema de alcantarillado de la ciudad y, después de esto, pensar en unas estaciones de bombeo para sacar esas aguas que llegan al final y llevarlas a una PTAR para hacerle un tratamiento. Digamos que ese es el orden y que se ha avanzado.

Ya tenemos una ruta crítica y una ruta real sobre qué se debe hacer. Inicialmente, la Universidad Javeriana en sus entregables, en el entregable número 1, hizo una revisión de los estudios existentes.

Luego, informó la actualización de información. En este caso, ellos nos arrojan un valor de (\$80.000.000.000) ochenta mil millones de pesos para construir esta planta de tratamiento, sin las estaciones de bombeo, sin la organización de todo el sistema de alcantarillado, e hizo un análisis comparativo de las tecnologías de tratamiento adecuadas. En este caso, nos arroja que la mejor es la de los filtros percoladores. Es un tratamiento que lleva una secuencia muy parecida a cuando se hace tratamiento en aguas potables. Y en último, en el análisis económico, financiero y de referencia, perdón, en el entregable 4, que no es el último, el último esperamos que nos lo entreguen la próxima semana, fue donde nos dijeron las alternativas cómo debemos llegar.

Aquí se pueden pensar en muchas ideas. No voy a decir realmente cómo lo vamos a hacer, pero se pueden pensar en ideas público-privadas, se pueden pensar en concesiones, se pueden pensar en ideas apalancadas por el orden nacional. Estamos... cambió ahorita, ya pensando en elecciones presidenciales va a ser un poco complejo. Entonces, toca devolvernos, mirar en APP (Alianzas Público Privadas) o pensar en concesiones con el INVÍAS. Alguna vez hice una planta de tratamiento en Norte de Santander y la hicimos con el INVÍAS; es una planta pequeña, pero lo que pasa es que ellos son los que relativamente hacen la concesión. Cuando tienen una concesión, tienen el dominio y una empresa nueva que se va a llamar Empresa de Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de Duitama y nos va a aplicar dónde, en el residuo del agua. Entonces, son

<b>ACTA No. 100</b>	<b>FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	
		<b>Página: 9 de 20</b>

temas que tenemos que pensar a futuro, que sí necesitamos organizar la ciudad y vamos a hacer un sistema de tratamiento, en algún momento nos tocará aportar.

Les cuento que, con esta universidad, hemos llevado bastantes mesas de trabajo y nos cuentan sus historias y nos cuentan sus proyecciones y nos cuentan cómo va el avance. Pero les cuento que del (100%) cien por ciento de las plantas de tratamiento en Colombia, solo el (17%) diecisiete por ciento está tratando las aguas adecuadas. O sea, tienen todo el ejercicio hacia atrás, llegaron con el agua adecuada y le están haciendo el tratamiento final entregándole a las fuentes hídricas. El resto de plantas de tratamiento son elefantes blancos, están allá en Chiquinquirá, por ejemplo, aquí cerquita, la entregaron hace poco. Un compañero que trabaja con nosotros tiene un hallazgo abierto por eso. Tienen allá, en este momento, todo el elemento estructural, todo el elemento metalmecánico, los motores, todo eso se está dañando, se está corroyendo y se está dañando porque no la están usando, y se entregó en el año 2020. O sea, llevan cinco años y la planta de tratamiento no se ha usado.

Nosotros, como Duitama, digamos, por lo menos en el momento que yo esté gerenciando la empresa, no voy a cometer ese error de irme a hacer unos estudios de diseños, buscar una APP, construir una mole de concreto, cortar la cinta, me voy y después me buscan, y no tendré cómo responder por tremendo elefante blanco. Eso sí no lo voy a hacer porque no voy, a decirlo de buena manera dejarle un problema a la ciudad, dicho de buena manera.

En ese orden de ideas, la próxima semana tenemos el entregable final de esta consultoría, donde invitaré al profesor Jaramillo. Hasta de pronto les solicitaría a ustedes, concejales, que me presten el espacio, y los invitaré para que tengamos una socialización final de cómo quedó esta consultoría, cuál fue el avance, cuál es la línea crítica. Hablarán de números, hablarán de experiencias y demás que tendrá el señor con sus plantas de tratamiento. Obviamente, él empezó a construir una planta de tratamiento en los años 70 en Bogotá y es la hora que le han aumentado el caudal. Estaba recibiendo, estaba diseñada como para cinco litros por segundo, ya van en ocho litros por segundo. Después de los años, digamos que el aumento de capacidad de cada planta no es que aumente de la noche a la mañana. Es un tema interesante para hablar, es un tema de discusión, es un tema importante de la ciudad, que los invitaré cuando tengamos ya el entregable final.

Punto número Trece: Indique el porqué de las fallas del software de facturación de la empresa EMPODUITAMA.

Esta pregunta es curiosa. Yo pregunté allá, yo me pregunté: "Oiga", ¿Qué es lo que está pasando aquí, que me preguntaron que yo no sabía? Pero no es que sea grave, les cuento. El software HASS que manejamos nosotros es un software como cualquier otro; hablemos, por ejemplo, de un WhatsApp, que a veces se cae, un Facebook, un ente de Bancolombia, es una plataforma normal que se puede caer en cualquier momento.

Dentro de nuestras dos indexaciones que le hemos hecho a nuestros (46.500) usuarios, que yo haya recibido abajo y arriba, que hayan quedado mal las facturas, creo que aquí alguno que otro me ha llamado que a veces hemos tomado mala lectura, esto se debe a errores humanos. Les cuento, por ejemplo, la factura de allá del doctor: la lectura era (54 Mt) cincuenta y cuatro metros cúbicos y el que tomó la lectura tomó (64) por ende, le va a llegar (10 Mt) diez metros cúbicos más, le va a llegar mucho más caro, va a venir a hacer el reclamo, pero son errores humanos que se cometen. Vuelvo y repito, somos (46.500) usuarios que tenemos, y yo creo que ha pasado en estos dos o tres meses que llevamos con el tema de la indexación, yo creo que por lo menos no ha superado unas 20 solicitudes donde le digan que tomaron mal la lectura, que qué pasó con el programa, que está tomando errores.

Para esto, ¿Qué solicité? Yo dije: "No, solicitemos." Ya llevamos bastante tiempo y le solicité a HASS que nos enviara personal para capacitar. Y lo hemos hecho por áreas, hemos solicitado capacitaciones al área financiera, al área de comercialización, a los aforadores, dentro del área de la subgerencia técnica. Digamos que se ha podido prevenir este proceso.

Punto número Catorce: Indique al cabildo municipal el valor o a cuánto asciende el valor de los viáticos de la gerencia de EMPODUITAMA en el año 2024-2025, diferenciando los gerentes que han pasado por esta empresa.

Leeré rápidamente. No tengo el total por gerente, pero de pronto ustedes ahí lo suman rápidamente.

Año 2024. Pedro Pablo Matallana: Reunión informativa del cargue de cuentas; la mayoría son visitas técnicas a Tunja. Siete salidas a Tunja de (\$40.000) cuarenta mil pesos cada una (\$280.000). (Son viáticos de Tunja, ir y volver; el viático es (\$40.000) cuarenta mil pesos que le reconocen a uno que a veces si no lleva su vehículo y demás.

ACTA No. 100	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 10 de 20</b>

Freddy Alejandro Amarillo: Tres salidas a Tunja: (\$120.000) ciento veinte mil pesos

Una vez a Barranquilla: (\$2.200.000) dos millones doscientos serían (\$2.320.000) dos millones trescientos veinte.

Una vez a Bogotá: (\$933.000) novecientos treinta y tres. Una vez a Sopó: (\$404.000) cuatrocientos cuatro mil. Y otra vez a Bogotá: (\$311.000) trescientos once mil.

En el año 2024, se invirtieron (\$4.235.000) cuatro millones doscientos treinta y cinco mil, en viáticos de la gerencia de EMPODUITAMA, de la cual ahí creo que ya tienen las cuentas.

Año 2025: Freddy Alejandro Amarillo (mes de febrero): Tres veces a Bogotá (\$311.000) trescientos once mil, para un total de (\$933.000) novecientos treinta y tres mil. Dos veces a Tunja: (\$40.000) cuarenta mil serían (\$980.000) aproximadamente (\$1.000.000) un millón de pesos (\$80.000).

Manuel Andrés Acevedo "quien les habla": Mesa técnica de Corpoboyacá, mesa técnica de Acción Popular y una visita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con la alcaldesa (muy productiva): Son tres salidas, dos a Tunja y una a Bogotá, que asciende el valor a más o menos de (\$400.000) cuatrocientos mil pesos.

Les cuento que hemos tratado de ahorrar estos gastos. Cuando se necesita, sí se va a hacer el ejercicio político, el ejercicio administrativo. A veces son temas con los que no se cuenta, pero, hoy están degustando una deliciosa ensalada de frutas y agua tratada desde EMPODUITAMA.... Lo que pasa es que son empresas que están en la región y cogen el agua y la tratan dentro de la ciudad, pero obviamente las empresas son de otro lado, no son del departamento.

Punto número Quince: Anexar los contratos laborales y todos los nombramientos de los trabajadores oficiales de la empresa en lo corrido del año 2024 y 2025.

Les cuento que para el año 2025 se nombraron (10) diez oficiales convencionados, a término inferior a un año dentro de toda el área de EMPODUITAMA, porque no solo es en el área de redes y en el área de comercialización, sino en toda el área. Pero donde tenemos mayor demanda es en el área de redes y en el área de comercialización. A término inferior a un año, que son los oficiales no convencionados (58) cincuenta y ocho nombramientos. Esto es de lo corrido del año 2024 y 2025 en total, o sea, el total son (68) sesenta y ocho nombramientos. Nosotros tenemos aproximadamente unas 24 personas de libre nombramiento y remoción. Estamos hablando que ya llegamos a las (80) ochenta, y más o menos son (45) cuarenta y cinco personas que están convencionadas dentro de la empresa. Actualmente, la empresa cuenta con un personal de (120) ciento veinte personas dentro de nuestra planta.

Les cuento que tuve una reunión con el gerente de ECOSERVICIOS. Es una empresa muy parecida a la de EMPODUITAMA. Una empresa pública, me cuenta que más o menos tienen (60.000) usuarios; nosotros tenemos (46.500), estamos por debajo de unos (13.500) usuarios, pero me cuenta que tienen (300) empleados, yo quedé sorprendido y yo no quiero llegar a eso. Yo quisiera en la época que decían nuestros padres, que trabajaba el gerente, el ingeniero y el maestro, como funcionaba alguna vez Obras Públicas, que era así: el ingeniero, el secretario, el ingeniero encargado de la maquinaria y el ingeniero de las vías, eran 3 o 4 personas. Igual que, digamos que uno quisiera eso, pero la ciudad crece, el municipio crece, hay más usuarios. Hemos tenido una dinámica interesante dentro de la empresa, destabando muchos temas. Mucha gente llega allá a pedir el punto de agua.

Ingeniero, usted de pronto me puede entender en este tema. Les cuento que llegaban, por ejemplo, a pedir la provisional de obra, y ¿Qué hacían? Le pedían más papeles que para sacar la visa en Bogotá. Si usted no diríme esos temas, usted no minimiza, usted no piensa en empresa ¿Qué solicitamos? Entréguenos el certificado de tradición y libertad, la copia de la escritura, paz y salvo 2025 (que todos son documentos fáciles de sacar) y el radicado de la licencia (que usted ya tiene un radicado en una curaduría). Con eso le entregamos un punto provisional para que usted haga su edificio de 5 pisos y no haga lo contrario: conectese al acueducto de EMPODUITAMA, haga el edificio y después me busque para comprar los 5, 6 u 8 puntos de agua que necesite. En ese orden de ideas, estamos minimizando esas solicitudes para que, digamos que dentro de nosotros como Duitamenses, no suframos al sacar un punto de agua en Duitama.

Está pasando también, por ejemplo, en independizaciones. Si usted, con su construcción de hace más de 5 años, que tiene dos pisitos y es un tercer pisito hace mucho tiempo y solo tiene una matrícula para los tres pisos, acérquese a EMPODUITAMA. Solicite la independización. No vamos a pedir los diseños hidráulicos y sanitarios porque sabemos que valen (\$3.000.000, \$4.000.000 o \$5.000.000) tres, cuatro o cinco millones y

ACTA No. 100	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 11 de 20</b>

no va a tener con qué pagarlos, pero sí unos documentos básicos para venderle nuestros dos puntos de agua adicionales.

Que alguien, por ejemplo, no sé, el concejal JO YA, que es comerciante bastante fuerte aquí en Duitama, que de pronto tenga su área, su apartamento y quiera montar un punto comercial dentro de un local, que nos solicite la independización de ese punto para que le llegue su área comercial aparte de su área residencial y así tendría sus (2) dos puntos y no tiene que presentar los diseños hidrosanitarios y demás, porque son obras pequeñas, en diferencia de los proyectos grandes ya de (5) cinco pisos y demás que uno dice: Esos proyectos tienen que tener estudios y diseños, tienen que tener una licencia de construcción. Entonces, ahí les cuento que, a medida que... digamos que, al no pensar en la cantidad de personas que tenemos hoy en EMPODUITAMA, para la cantidad de funciones que tenemos, diría que, relativamente, trato de no tener personas que no aporten a la empresa.

Punto número Dieciséis: Hacer relación o énfasis en el contrato del señor Sebastián Ruano, anexando todas las actas de actividades, pagos parciales y lo que corresponde a la labor del contratista.

Como en todas las entidades públicas, nosotros necesitamos un área que es el Banco de Proyectos. Como aquí en la entidad central que es Pablito, Pablito acá es la persona encargada de revisar el Banco de Proyectos, revisar las viabilidades. Pero, yo les allegué dentro de los anexos, sé que a veces es un poco complicado algunos temas, pero yo trato de exponer relativamente lo que hace cada persona y, en este caso, preguntando sobre este contrato directamente. Entonces, les cuento, relativamente, en qué nos ha apoyado, cuáles son sus actividades, qué labores ha hecho, qué pagos parciales se le han hecho, que esos sí están dentro de los anexos que se enviaron.

Actualmente, dentro de los 27 proyectos que llevamos en la vigencia de 2025, por lo general en nuestras juntas de gerencia, nosotros tratamos con todos los jefes de área de revisar todos los proyectos que se necesitan y empezar a viabilizarlos dentro de un mecanismo interno que nosotros manejamos y aparte de eso por algunos requerimientos que nos han hecho entes externos. Dentro de esto también hay tres proyectos importantes de financiación que se llevaron. También ha hecho alianzas estratégicas. Les cuento que el señor Sebastián Ruano, fue el que hizo la alianza directa con la Universidad Javeriana. Él fue el que hizo todo el enlace con el profesor Jaramillo y él fue el que hizo una alianza estratégica que, de verdad, es una persona que nos ha servido en la empresa.

Entonces, en este caso digamos que, puede ser que dentro de su proceso que lleva en su OPS, nos ha ayudado en unas funciones puntuales que nos ayudan a conectar con entes y entidades externas. Por ejemplo, hemos trabajado con la empresa de servicios públicos de Boyacá, Empresas públicas de Boyacá, EPB. EPB, creo que es ahora. Empresas Públicas de Boyacá, sí, así es, correcto, concejal WILLIAM.

También tenemos unas conexiones directas con la Secretaría de Ambiente. Hemos avanzado con algunas reuniones. Les cuento que el día de hoy tuvimos una reunión muy importante. "Y no está el concejal, ah, sí está el concejal". Tuvimos una reunión muy importante con una de las profesionales que tenemos acá, que me está acompañando, la ingeniera Érika Ambiental del área de planeación y que está muy interesada. Y les cuento, concejal GUILLERMO REYES, nos ha estado visitando muy seguido respecto a un proyecto que se llama "Perforación del Pozo Profundo de Quebrada de Becerras". Entonces, le comento, que hoy tuvimos una reunión con unos profesionales donde nos cuentan cuál es el proceso a seguir, cómo debemos llevar, las Empresas Públicas de Boyacá nos enviaron unos lineamientos de qué debemos allegar. Tenemos unos estudios y diseños del 2013, no los vamos a perder. Vamos a ajustarlos, no están desactualizados, solo vamos a ajustarlos y alistar toda la documentación pertinente para poder radicar este proyecto en este mecanismo, tanto en las Empresas Públicas de Boyacá como en la Secretaría de Medio Ambiente Departamental.

En este caso, un pozo de ellos, el Pozo de Quebrada de Becerras, es un pozo de (500 m.) lineales, que aproximadamente asciende a (\$5.000.000.000) cinco mil millones de pesos, a la fecha de hoy, no contamos con ese rubro en la empresa, pero sí podríamos contar con un porcentaje. Y esto indica que, si nos apoyan con un (30%, 40%) treinta, cuarenta por ciento desde otra empresa, podríamos pensar que tenemos una nueva fuente de abastecimiento para el año 2025, donde vamos a encontrar un acuífero sobre los (480), sobre los (380), sobre los (200) doscientos a los (500 m.) quinientos metros, vamos a encontrar unos acuíferos importantes en la ciudad. Duitama tiene varios acuíferos, les cuento. Nosotros, sobre nuestro suelo, a (200 m.) doscientos metros de profundidad, tenemos varios acuíferos, varios puntos de agua donde podemos sacar. Después de los (200 m.) metros hay una roca bastante amplia, (50 m.) cincuenta metros de roca. Nosotros perforamos esa roca y encontramos el acuífero grande. Y eso es lo ideal, poder encontrar esas fuentes de abastecimiento, que nos ayudan para mejorar esta alineación con el POT y el crecimiento de la ciudad.

ACTA No. 100	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>  <b>Página: 12 de 20</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	

Aquí, en la 19, que les voy a contar ahí sobre una ampliación chévere que estamos haciendo en La Milagrosa, que estamos pensando en Comuna 8, que tienen por allá predios, que se va a descongelar esta zona, que vamos a poder construir en la Comuna 8. Pero ahora pensemos en EMPODUITAMA ¿de dónde vamos a sacar el agua y cómo vamos a recibir esas aguas? Entonces, ya les cuento cómo estamos haciendo esa ampliación allí.

Punto número diecisiete. Sírvase presentar los estados financieros auditados de EMPODUITAMA, correspondientes al último año fiscal, incluyendo el balance general, estado de resultados, flujo de efectivo y notas explicativas.

Igual es un Excel bastante amplio, son bastantes datos que se envían por parte de la Subgerencia Financiera. Este documento lo tienen ustedes allegados a sus anexos, no sé si dentro del público alguien quiera documentación. Cabe aclarar que nosotros somos una empresa pública y pueden solicitar cualquier documento a través de un oficio, un radicado. Y nosotros se lo haremos llegar. Aquí está el balance general, esto es del año 2024, creo que ustedes ya lo habían solicitado en un anterior control político. Estado de resultados, flujo de efectivo y las notas explicativas. En este, sí les quiero contar y es algo importante para Duitama y EMPODUITAMA....

Punto número Dieciocho. Detalle cuáles han sido las principales variaciones respecto al año anterior y cómo se justifican.

En el año 2024, nuestro activo era de (\$105.000.000.000) ciento cinco mil millones. Ese es el activo de EMPODUITAMA, esas son las cosas que tenemos tangibles, no, el efectivo no, tangible, nuestras plantas de tratamiento, nuestras áreas, nuestros lotes.

En el año 2025, a fecha 31 de octubre, nuestro activo es de (\$104.000.000.000) ciento cuatro mil. Estamos alrededor de (\$1.000.000.000) mil por debajo, pero yo sé que al final de la vigencia vamos a llegar sobre los (\$105.000.000.000) Pero, acá es donde les quería contar. Nuestro pasivo, o sea, nuestras deudas, en el año 2024 eran de (\$25.000.000.000) veinticinco mil millones. Esas son muchas deudas, muchas cuentas por pagar, muchas tasas retributivas no pagas, deudas con CORPOBOYACÁ, deudas con temas judiciales. Pero, en el año 2025, nuestros pasivos, nuestras deudas son de (\$20.000.000.000) veinte mil. O sea, bajo, antes debíamos (\$25.000.000.000) veinticinco mil, ahora debemos (\$20.000.000.000) veinte mil. Ojalá un día lleguemos a decirnos ya no debemos nada, debemos (\$5.000.000.000) cinco mil, (\$2.000.000.000) dos mil, o no debemos plata.

En este caso, les cuento que estos (\$5.000.000.000) cinco mil de diferencia son a dos temas importantes de administraciones pasadas. No hablo mal, no sé ni quién estuvo, no sé quién fue el gerente. Les cuento aquí la historia. En el año 2017, 2018, 2019 y 2020, no se pagó la tasa retributiva a CORPOBOYACÁ. Ramón Anselmo dice acá, el concejal JORGE. Eso ascendía exactamente solo a (\$6.000.000.000) seis mil millones de pesos, de los cuales en el año 2024 se pagaron (\$3.000.000.000) tres mil, y cuando llegué en julio se pagaron (\$3.100.000.000) tres mil cien.

A parte de eso, adeudábamos la tasa retributiva del año 2024, también tocó hacer el pago de tasa retributiva de (\$500.000.000) quinientos millones de pesos exactamente, para un total de este año se le ha pagado a CORPOBOYACÁ. Por eso ahora CORPOBOYACÁ nos pone cuidado, porque estamos al día. Debíamos (\$3.600.000.000) tres mil seiscientos millones de pesos y ya se pagaron. El último pago se hizo como en el mes de septiembre. Entonces, por eso ahora sí solicito reuniones con CORPOBOYACÁ, ahora sí voy, los visito, ahora sí pido favores, ahora sí puedo solicitarle, venga, ¿Cómo es el proceso para poder hacer una perforación con ustedes? ¿Cómo nos pueden ayudar? ¿Con qué dinero? Porque ya estamos al día y esa deuda, esos (\$5.000.000.000) cinco mil millones están ahí. (\$3.600.000.000) incluidos en CORPOBOYACÁ, y alrededor de (\$1.400.300.000) mil cuatrocientos millones trescientos mil, que se tienen previstos y (\$1.100.000.000) mil cien que se pagaron, porque nos sucedió un, digamos que, este suceso, decirlo así, un suceso bastante fuerte que en el 2017 una persona sin querer queriendo, se nos cayó en una alcantarilla y falleció, 2017... No, una persona externa, un ciudadano, una persona, un civil diríamos en las fuerzas militares. Se cayó en la alcantarilla y sin querer queriendo falleció, nos demandaron, en segunda instancia nos tocó pagar (\$1.100.000.000) mil cien millones por esta persona.

Era un proceso que lo estaban dilatando y la verdad, la familia lo necesita y más que el dinero es de verdad como la tranquilidad que tenemos la empresa y la compensación, lo que dice la concejal PAULA. Digamos que es un sentir de la empresa y se hizo este pago el mes pasado por (1.100.000.000) mil cien millones a la empresa, en este caso al abogado demandante, al representante se le transfirió con poder autorizado, en este caso la viuda y las personas que quedaron en cargo. Entonces en este caso es un pago, digamos que se cuenta, pero que es una historia triste, pero es una historia de mala administración hasta de pronto no poder

ACTA No. 100	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Página: 13 de 20

revisar, porque esos elementos no están... que nos puede pasar a cualquiera. Es de los que yo los sábados, domingos que salgo aquí en mi ciudad y cuando yo veo un daño así y los invito, que casi relativamente creo que solo falta JOSUÉ y RICARDO, los invito a todos de verdad si ven algún daño. "Ay RICARDO, qué pena concejal". Los invito que, si ven algún daño por parte de EMPODUITAMA, una tapa de un pozo, una rejilla, un sumidero, envíenme la foto, así sea un domingo. "oiga usted me dijo en el control político que le enviara esto". Envíenmela, envíenme la dirección, que yo seguro al otro día voy o el mismo día voy y cambio esa rejilla, porque nos puede volver a pasar lo mismo, y otra plata más. Y qué, es menos plata para poder invertir en todo ese sistema de tratamiento de aguas residuales que necesitamos hacer.

Punto número diecinueve. Anexe un informe de los principales logros obtenidos en la gestión realizada durante los últimos 12 meses.

Hablamos del año 2025. Y dentro de nuestros logros, quiero comentarlo como por áreas. Está en la Subgerencia Administrativa y Financiera, que fue la indexación progresiva de las tarifas. En estos dos períodos que se llevan, septiembre y octubre, sin inconvenientes, hice el ejercicio de la siguiente manera: En el mes de septiembre, hicimos todos los cálculos dentro de nuestro programa HAAS y realizamos la primera factura, que fue la mía. Y revisamos que estuviera bien, dije, si quedó mal la mía, entonces, ahí para allá van a ir todas mal e hicimos ese ejercicio en septiembre y en octubre. Y estamos mejorando los ingresos y mitigación de la pérdida del poder adquisitivo de la empresa.

Por parte de cumplimientos con CORPOBOYACÁ, les contaba, se hizo un (100%) cien por ciento del cumplimiento de acuerdo de pago del año 2017 al 2020, de las tasas retributivas. Estos son logros para la empresa. (\$490.000.000) cuatrocientos noventa millones de pesos se pagaron del 2024, se paga año vencido... Correcto, aquí la abogada ya me entendió el caso. Si nosotros dejamos de pagar esa tasa retributiva, esos (\$490.000.000) cuatrocientos noventa, sumercé que es matemático, (\$490.000.000) cuatrocientos noventa en intereses, así sea el (1%, 2%, 3%) uno, dos, tres por ciento ¿Cuánto nos va a sumar en cinco años? Eso es un platillo. Entonces, digamos que este ejercicio estuvo muy bien hecho... sí.

Oficina Jurídica, aquí hay... yo trato de llevarlos a todos los concejales, los que me acompañan, e invito a los otros que no me han acompañado. Aquí Barrio Los Alpes, compromiso judicial después de ocho años.... Sí, desgraciadamente creo que el tema sí lo conoce el concejal JORGE LUIS, que estaban en su época hace ocho años, no sé si era concejal hace ocho años. Hicieron parte de la acción popular, les cuento, es una acción popular de una persona con PMR (Persona de movilidad reducida), es donde una cota es muy baja, donde el alcantarillado, relativamente yo fui y revisé, y todas las aguas servidas de los vecinos, las de él y las de los vecinos, se rebasaban y se iban a la última casa que era la de él y se le entraba por debajo de la casa. Monta acción popular el señor, un apoyo allá del concejal, de muchas personas que ayudaron. Digamos que a veces no es la manera ni el mecanismo, sino depende quién esté en los cargos. Que hay personas que se dejan hablar, hay personas que no y relativamente, y si hay procesos que se pueden hacer uno lo dice, hay procesos que no se pueden hacer.

Y a esta acción judicial no le habían puesto cuidado al señor y me tocó entrar, porque nos tocaba hacer un alcantarillado nuevo, una ampliación, por un predio privado. Por ende, nos tocaba enlazar a los propietarios y solicitar la servidumbre de hecho, solicitarles que nos dejaran pasar, pero autorizado por ellos. Hicimos varias reuniones, son cuatro hermanos, mayores de 50 años, es muy complicado. Pudimos llegar a este fin común y ellos nos dijeron, listo, firmemos esa resolución, les voy a permitir, pero a nosotros no nos dañen el lote y así fue. Relativamente ellos hicieron una parcelación, su vía en planos y sobre la vía fue que sacamos el alcantarillado final del descole de don Emiro Durán. Y este proyecto después de ocho años se pudo lograr, ya se terminó, ya se hizo exactamente (180 m.) ciento ochenta metros lineales de alcantarillado en tubería NOVAFORT, (90 m.) noventa metros en tubería de (10') diez pulgadas, (90) noventa en tubería de (12') doce pulgadas, se hizo el descole final. Creo que después de esta lluvia ya no recibí llamado de don Emiro, a decirme que se inundó, entonces quiere decir que funcionó.

Anterior hicimos una visita con la alcaldesa a varios puntos que estamos atendiendo, la gente está de mal genio porque estamos rompiendo las vías, porque estamos arreglando el alcantarillado, pero la gente nos dice, "oiga, gracias", porque, por ejemplo, uno de los puntos más fuertes era Laureles, donde se inundaba, entonces rompieron las vías, la volvieron a... pero ya no se inundó el barrio, nosotros llegamos en la noche, eso el agua era (50 cm.) cincuenta centímetros de lámina de agua y ya no se inundó, o sea está funcionando todas esas obras que estamos haciendo desde un área técnica y digamos lo visionada que podamos solucionar a más comunidades. Entonces dentro de las oficinas jurídicas se llevó este proceso con área técnica y pudimos culminar en el barrio Los Alpes este alcantarillado.

Otra acción popular, barrio San Fernando. En el barrio San Fernando nos solicitaron el cambio de alcantarillado, estuvimos anterior haciendo la visita allí, una señora que se ve bastante colapsada por el tema

ACTA No. 100	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	
		<b>Página: 14 de 20</b>

de las inundaciones nos comentó que el alcantarillado quedó funcionando, son (330 Mt) trescientos treinta metros lineales de reposición de alcantarillado, estaba en concreto y en Gress, se pasó a tubería de (14') catorce pulgadas y se pudo culminar con esta obra y ya se terminó.

Y tenemos una acción que estamos llevando desde el área de comercialización, que es el cobro persuasivo y coactivo. Allí contratamos un abogado, nosotros tenemos en nuestros cobros alrededor de más o menos (\$1.000.000.000) mil millones de pesos que nos deben los usuarios de cartera. Hicimos una contratación con una OPS, con un abogado y al día de hoy, en sus tres meses que lleva, ha recuperado el (15%) quince por ciento, (\$150.000.000) ciento cincuenta millones, le ha ido muy bien, lo ideal es poder llegar a mediados de la siguiente vigencia sobre el (80%) ochenta por ciento, va a ser muy difícil el (100%) cien por ciento, porque hay usuarios que no aparecen, no existen, están fuera del país, pero que podamos llegar al (80%) ochenta por ciento, para la siguiente vigencia sería óptimo.

En la Oficina Asesora de Planeación, caracterización de vertimientos apuntándole al PSMV, tenemos un proceso actual vigente llevado con la caracterización de los (16) vertimientos que tenemos apuntándole a revisar qué tipo de aguas es que tenemos.

El FURAG e ITA aumentaron del (41 al 52) y del (50 al 86,) información que faltaba diligenciar y subir a plataformas, que fue trabajo más de un mes subiendo información dentro de esta área. Creo que ustedes cuando le trajeron aquí el secretario de planeación, en el Plan de Desarrollo, éramos los únicos que no teníamos un rojo, de todas las tortas que les mostraron. Nosotros estamos sobre el (72.4%) setenta y dos punto cuatro, los cuales, les puedo decir que el (72.4%) setenta y dos punto cuatro, son (7) siete metas, de esas (7) siete metas, cinco están ya listas en verde, (2) dos metas están en ejecución. Entonces, creería que podríamos cumplir con nuestro Plan de Desarrollo, la alineación que tenemos.

Y, por último, nosotros pensando en la compensación ambiental, se hizo la siembra de dos mil especies arbóreas en nuestra área de captación en el Surba. Acá en la Subgerencia Técnica, Operativa y Redes, en este año nuestra meta eran dos mil metros lineales y llevamos dos mil cuatrocientos. Ahí indica que estamos... Llevamos (400 m.) cuatrocientos metros por encima de la meta. Reposición del acueducto, bueno, son (500 m.) quinientos metros de meta y llevamos (402 m.) cuatrocientos dos. Y ampliación de alcantarillado, son (500 m.) quinientos metros de meta y tenemos (538 m.) quinientos treinta y ocho.

Antes, ya para terminar, porque esa era la última pregunta, sé que están cansados, algunos tienen muchos temas que hacer y espero que lleguen las otras onces.

Quiero contarles que alineados con el Plan de Desarrollo estamos ampliando la Planta de Tratamiento de Agua Potable de La Milagrosa, es un proyecto bastante importante para la ciudad, actualmente nosotros allí en esta planta captamos (70 L) setenta litros por segundo y con esta ampliación vamos a captar (30 L) treinta litros más. ¿De dónde vienen esas aguas? De las aguas subterráneas, del Pozo Mirto y el Bosque. Las tuberías ya están listas, ya están listas las concesiones, falta una concesión que es la de Simón Bolívar, se hace el bombeo, llega allí a la planta, se hace el tratamiento adecuado, con esta es una planta compacta y de allí se les sube los metros columna de agua al tanque que nosotros tenemos y cuando nosotros subimos esos metros columna de agua, aumentamos la presión y esto nosotros estamos trabajando, que la planta La Milagrosa está tomando entre el (55% y 60%) cincuenta y cinco y sesenta por ciento de la ciudad, que estamos en el centro, en La Milagrosa casi que está en el centro de la ciudad y ahí estamos llevando agua hacia el (55%, 60%) sesenta por ciento de la ciudad.

Entonces, con esto vamos a aumentar hacia las partes bajas, hacia el Pueblito Boyacense que se piensa densificar y alinear con el POT donde va a crecer como zona urbana, hacia los costados de Higueras, donde en este momento se sufre por presión, la idea es con este proyecto podemos mejorar técnicamente la presión... sí, sí señores, por gravedad sino que aumentaría, lo que pasa es que actualmente nuestro tanque de almacenamiento lo vamos a medir por escalones, solo llega al primer escalón, teniendo una captación mayor llegaríamos a un tercer o cuarto escalón, que obviamente por toda la área de presión mejoraría la presión de la red principal de nuestra red de La Milagrosa. Entonces, creo que con esto terminaría las (19) diecinueve preguntas, les agradezco.... (\$1.100.000.000) mil cien millones en esta ampliación de esta... PTAR estaba en fase 2, hicimos la fase 1, que era obra civil y la fase 2 es la construcción de la planta, esperamos tenerla para el mes de enero, entonces esperamos allí hacer todas las pruebas adecuadas y que mejoren las presiones dentro de esta área, entonces, ya llegamos al final, las preguntas y comentarios que me imaginó que ya llevará el orden el presidente, pero agradecerles por este espacio Y poder contárselos de verdad cómo está la empresa, darles un parte de tranquilidad que de verdad se está trabajando pensando adecuadamente alineado con nuestro Plan de Desarrollo y con la administración municipal de una manera adecuada sin dejar nada de por medio, escuchando a nuestros usuarios y escuchando importante el comentario de cada persona, así que muchas gracias y quedo pendiente para preguntas y comentarios.

<b>ACTA No. 100</b>	<b>FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 15 de 20</b>

El presidente agradece al señor gerente de EMPODUITAMA, ingeniero Manuel Andrés Acevedo Rojas, de esta manera abre el punto de intervenciones por bancadas. Acto seguido cede la palabra al H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS.

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, de la bancada del Partido Conservador, agradece, expresa a la letra lo siguiente:

*"Ingeniero, mire, creo que hoy es el primer control político de EMPODUITAMA donde un gerente viene y nos dice la realidad de las cosas, de que la PTAR es un sueño lejano, de que entendemos que sí pudo haber sido el caballito de batalla, pero la realidad es que siempre hemos sostenido en esta corporación y que hoy con beneplácito aceptamos esa realidad."*

*Y, por otro lado, es lo mismo que siempre y que usted ahorita muy amablemente expuso el trabajo que estamos haciendo, pero no soy solo yo, es con el concejal FRANCISCO GARCÍA, es la bancada del Partido Conservador, y que, estamos a la espera, como usted lo dijo, de esta reunión, de que ustedes puedan terminar con esos estudios y diseños actualizados para nosotros poder ir a gestionar esto en Bogotá, que es nuestro compromiso y es nuestra bandera en este momento. Por lo demás, el que nos diga la realidad de lo que fue la gerencia del ingeniero Mariño, que ya gracias a Dios esperamos que sea eso solo un mal recuerdo y que vemos con beneplácito que se estén haciendo las obras y que muchas gracias por comparecer a esta corporación. Muchas gracias, señor presidente".*

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, agradece, saluda a todos los presentes, a quienes los siguen por las redes sociales, señala textualmente lo siguiente:

*"Bueno, me parecería injusto no poder de todas formas de una u otra manera felicitar por el trabajo que ha venido realizando hasta el día de hoy, señor gerente. Como bien lo decía ahorita un compañero, es muchísimo el cambio que vemos del gerente anterior a usted. Creo que a usted se le ve la capacidad para trabajar, para ejecutar. Entendemos, por supuesto, las posibilidades que tiene hoy nuestra ciudad con el tema de la PTAR."*

*Es algo que más o menos avizorábamos, pero sí hacía falta de un gerente que le abriera los ojos a la ciudad y le dijera cómo estaba la situación actual de nuestra empresa. Pero sí le hemos visto su trabajo y aparte de que le hemos visto su trabajo, yo personalmente doy fe, porque, como muchas personas han dicho en cómo han cambiado las situaciones en esta empresa, cómo han cambiado hasta la forma de atender a los usuarios también. Creo que el mismo ambiente laboral de las personas que trabajan en este momento en planta es diferente, desde la persona que lo recibe a uno en la recepción inclusiva. Entonces, en ese sentir, a todo señor, todo honor, gerente, muy buen trabajo, buen ejecutor, siga adelante, por favor, me sentí en la obligación de reconocerle su trabajo, era eso, muchísimas gracias".*

El H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, de la bancada del Partido Cambio Radical, saluda respetuosamente a todos los presentes, a quienes los siguen por las redes sociales, expresa a la letra lo siguiente:

*"Ingeniero, definitivamente yo pienso que cuando se tomó la decisión de encargarlo a usted, de dirigir la única y principal empresa que le queda a los Duitamenses, allí hubo un acierto y está demostrado en lo que hemos visto el día de hoy y en lo que la gente ha percibido y ha sentido en el manejo de la empresa, que considero que por el contrario lo que venía ocurriendo es una empresa de puertas abiertas, de amabilidad, de gestión y que definitivamente cambia el rumbo de esa administración en cuanto tiene que ver con la empresa. Usted ya lo venía haciendo desde la secretaría de Obras Públicas, y el cambio de imagen que ha tenido en EMPODUITAMA, desde luego que es un cambio que tenía que darse."*

*Frente a las ejecutorias, el manejo presupuestal y todo lo que tiene que ver, entendemos que siempre van a haber dificultades. Ojalá pudiésemos tener una empresa más solvente de lo que es esta el día de hoy. Dificultades desde el punto de vista técnico seguramente se seguirán presentando y uno qué no daría porque todas las cosas que allí se propongan salieran adelante. Sin embargo, lo cierto es que usted en el poco tiempo que lleva allí al frente ha logrado tener un dictamen de la empresa muy claro, hoy lo escuchamos. Usted ha logrado no solamente ponerse al frente, sino también demostrar que esa empresa está para grandes cosas. Que digamos que una cosa es darle la cara a las empresas y a la ciudadanía, a la corporación y a la misma administración frente al trato externo e interno, y que definitivamente en algún momento entendieron que tocaba que cesara la horrible noche para esa empresa y no lo entendían tratando de proteger a una persona que definitivamente no quería dar la talla y tampoco quería, digamos mostrarse pero no lo culpamos porque él no tenía la experiencia profesional ni específica para sacar adelante a la empresa.*

*Hoy me imagino que la ciudadanía lo ha sentido, que lo ha sentido la misma empresa, el sindicato, que es quien de verdad a veces busca, digamos que moldear a los gerentes y yo pienso que usted ha tenido*

ACTA No. 100	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	

*autonomía, independencia frente a ese aspecto. Esperamos que siga así, cuenta con el respaldo de esta bancada y tenga la plena seguridad que mientras usted siga haciendo las cosas bien nosotros aquí no tendremos reparo alguno, sino por el contrario, estaremos para servirle en lo que esté a nuestro alcance. Muchísimas gracias”.*

El H.C. DÍAZ MATEÚS JORGE ELIECER, saluda a todos los presentes, manifiesta a la letra lo siguiente:

*“Lo único que quiero hacer es felicitarlo, en estos cuatro meses que lleva se ve el progreso de Duitama y esta es una de las mejores empresas que tiene Duitama, por favor siga trabajando por ella, cuente conmigo y con mi bancada, muchas gracias señor presidente”.*

El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, de la bancada del Partido Colombia Humana, Reitera su saludo cordial y respetuoso para todos los presentes, a quienes los siguen por las redes sociales, expresa a la letra lo siguiente:

*“La verdad esta empresa desde luego como se ha dicho y como se sabe, es de la mayor importancia para el municipio, lo menos que uno puede pedir es que se maneje con el más alto grado de eficiencia, que las personas que se contraten produzcan los resultados para los cuales se contratan, que ojalá sea la menor cantidad de personas que sean necesarias, pero indudablemente también hay que señalar que en el pasado o que venimos de una historia un poco vergonzosa si se quiere. Porque para citar un solo ejemplo, quiero pedirle el favor al ingeniero Manuel Andrés, que nos ilustre un poco al respecto de lo que pasó con el condominio, que estaban terminando de construir en el camino al Puente de la Balsa enseguida de la UNAD, en donde la empresa de acueductos no tiene obligación legal de prestar el servicio de agua, pero por arte de birlibirlo que entonces terminamos, seguramente, no sé, no estoy seguro, teniendo la obligación de suministrarles agua allá en el sector rural.*

*Y además de que hay una serie de irregularidades alrededor de ese, como de otros proyectos que se han desarrollado en la ciudad, y por citar un ejemplo, también, como se ha visto, la empresa no tiene capacidad de suministrar el servicio de agua en épocas de verano, en épocas de escasez a diferentes proyectos constructivos, y eso nos obliga a buscar la mayor eficiencia y aumentar los ingresos, hacer proyectos que nos permitan, de verdad, ir superando esos problemas. En tal sentido, me parece que ha sido pertinente su llegada ahí, la verdad, yo creo, la comparto desde luego, pero me parece que es muy importante que también usted nos haga el favor de informarnos cómo va el cumplimiento de la acción popular en Tocogua, porque probablemente nosotros en el Concejo a veces nos quedamos cortos en algunos cuestionarios, en algunas situaciones a control político, porque la labor y las responsabilidades, las actividades y gestiones que se adelantan por parte de las entidades, van mucho más allá a veces de lo que uno observa.*

*Desde luego que EMPODUITAMA ha venido ayudando en múltiples formas, por ejemplo, lo que se está haciendo en la vereda La Trinidad, y que seguramente se va a requerir la compañía y la colaboración de ustedes también, como de la Secretaría de Infraestructura, para que ojalá el Batallón Silva Plazas nos ayude a corregir los problemas, que están generando drenajes y que van a perjudicar terriblemente la vía cuando comience la pavimentación por cuenta de la Gobernación de Boyacá. Entonces, en eso necesitamos que por favor nos ayude la Administración y desde luego que de alguna manera usted puede ayudar ahí, no es su obligación, pero, así como lo han hecho en varias ocasiones, lo están haciendo, entonces que eso lo agradece, lo reconoce la comunidad. Se han hecho muchas obras, seguramente nos quedamos cortos, repito, pero sí me parece muy importante que de pronto también nos informe cómo va el proyecto del nuevo Plan de Acueducto y Alcantarillado, el Plan Maestro, porque sabemos que es una obligación y qué posibilidades habrá a raíz del trabajo que se está haciendo para la actualización y los ajustes del POT, la empresa pueda avizorar de alguna manera soluciones al tema del almacenamiento de agua, o simplemente cómo aumentar las fuentes y el caudal de agua para poder responder a la alta demanda del servicio, gracias, era eso, presidente”.*

El H.C. ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO, agradece, reitera su saludo a todos los presentes, a quienes los ven por las redes sociales, expresa textualmente lo siguiente:

*“Creo que es evidente la sensación que se tiene en el Concejo Municipal tras su trabajo en la empresa de servicios públicos. Se ha demostrado capacidad, un liderazgo y quienes hemos sido, digamos, de alguna forma intermediarios entre la sociedad y hemos acudido a sumercé, hemos tenido una respuesta rápida. Yo soy de los que lo molesta así sea los domingos, a veces diciéndole una alcantarilla, se inundó en algún lado, se hundió la vía en otra parte y por lo menos hemos tenido unas respuestas rápidas que la comunidad agradece porque, digamos, que siempre ha sido, o siempre seguirá siendo objeto de crítica la empresa. Ya lo dijo sumercé, en la exposición, la subida del precio que no es, digamos, que en el fondo significativa tras viendo las comparaciones con otros gastos que tiene uno en el día a día, pero que son necesarias para poder seguir sosteniendo y solidificando la empresa y los servicios públicos de los Duitamenses.*

ACTA No. 100	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 17 de 20</b>

Yo celebro casos como los que sumercé comentaba, sobre el aumento de la capacidad de La Milagrosa, subir de (70) setenta litros por segundo a (100) cien litros por segundo, es algo significativo, porque Duitama tiene una captación de (200) doscientos litros por segundo del río Surba, (28) veintiocho litros por segundo de la quebrada Boyacogua y los (70) setenta que teníamos de la planta de La Milagrosa, que llegan a ser insuficientes en época de verano, a pesar de que cuando en épocas normales o de invierno, llegamos a una captación de cerca de como (27.000.000) veintisiete millones de litros por segundo, Duitama con la población que tiene en este momento, tiene un consumo prácticamente de (9.000.000) nueve millones, (10.000.000) diez millones de litros, pero con las pérdidas que tenemos, porque siempre ha sido como un talón de Aquiles para Duitama que hablamos del (40%) cuarenta por ciento, hace que sea insuficiente lo que tenemos. Entonces, la búsqueda de esos pozos profundos, el estar de la mano con buscar más fuentes hídricas que nos permitan solventar y mantener un adecuado suministro de agua a los Duitamenses, es vital, puesto que, nosotros no tenemos un embalse o no tenemos cómo conservar el agua.

En otro sentido, creo que cualquier empresa puede tener percances o situaciones como las que suceden con el laboratorio, pero es importante de resorte suyo el poder dar la solución inmediata, darle parte de tranquilidad a los Duitamenses, que no es que, o que quedan en el aire muchas veces, cuando se vuelve un poco de pánico por las situaciones o las noticias no son completas, quedan a medias y queda a sobreentender que tal vez no estábamos consumiendo un agua adecuada los Duitamenses, entonces que se le pueda decir a los Duitamenses que en este momento siguen realizándose los estudios y los análisis que requieren para el consumo y que es el agua apta para el consumo de los Duitamenses, pero que como sumercé lo dice y le duele la empresa, dice no podemos seguir por mucho tiempo así o no podemos tercerizar los laboratorios, entonces, esperamos que prontamente el otro año ya podamos volver a restablecer esos servicios en la empresa de servicios públicos, y que los siga haciendo la empresa. De otro modo, seguir de la mano, agradecerle su gestión, estaremos ahí prestos para cualquier labor que se requiera y seguir molestando a ráticos, muy amable".

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, de la bancada del Partido Alianza Verde, agradece, expresa a la letra lo siguiente:

"Ingeniero en hora buena por su llegada, sabíamos de su diligencia en la Secretaría de Infraestructura y no es algo equívoco el que ahora sumercé esté a cargo de la gerencia en EMPODUITAMA, y es que yo creo que esa es la manera de explicar un control político, que la ciudadanía entienda con términos claros y que nosotros a su vez podamos precisamente hacerle las apreciaciones adecuadas sin incurrir en errores, desde luego que la banca citante tendrá más apreciaciones, pero desde mi parte me parece que así se debe expresar un control político para la ciudadanía, no tanto para nosotros, sino para ellos que son al fin y al cabo los que solicitan y lo que demandan, es lo que se les debe explicar. Se necesitaba una persona, ingeniero, que supiera no solo administrar recursos públicos, sino que también tuviera esa parte técnica, que supiera de tuberías, que supiera de canalización, de sistemas de bombeo para que pueda dar respuestas a la ciudadanía y no quedarnos cortos cuando nos preguntan en qué va la obra y tener que recurrir a un segundo ingeniero o a una segunda apreciación para poder responder.

Ingeniero, yo solo quería recomendarle de buena manera el arreglo de la 35, sabemos que ahí se tienen obras pendientes de la carrera 35 para poder empezar la pavimentación, si no estoy mal es un tema de unos sumideros que EMPODUITAMA yo sé que ya está adelantando, ya por lo menos están haciendo los trazados y los estudios, para esta carrera que como lo hemos mencionado descongestiona bastante la avenida 42, era solo hacerle esa recomendación. Ingeniero, como dijo un amigo "por vida suyita", se le están pidiendo la comunidad, la ciudadanía y esperamos que de verdad se tenga pronta respuesta de la mayor prioridad de esa obra de ingeniería que es de vital importancia para Duitama. Gracias, señor presidente".

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, de la bancada del Partido Verde Oxígeno, reitera su saludo a todos los presentes, a quienes los siguen por las redes sociales, señala a la letra lo siguiente:

"Gerente Andrés Acevedo, bienvenido, realmente comparto las felicitaciones hacia usted, se nota que es una persona técnica, preparada, era necesario hacer un cambio de gerente, hoy podemos ver realmente un informe conciso, técnico, sin enredos, dando la claridad y siendo muy sincero con la ciudadanía y con la corporación y eso es algo que se tiene que valorar, porque anteriormente venían y nos decían cosas que no correspondían al caso, entonces ver que desde la sinceridad con la ciudadanía se puede valorar eso y saber en qué estado está Duitama y cómo está en EMPODUITAMA y cómo se ha llevado, entonces yo creería que fue un cambio bastante bien, y algo que hay que resaltar y es que estamos en horario laboral y sumercé no se trajo al equipo de trabajo de EMPODUITAMA, vino con sus dos personas que requería, con las necesarias y eso quiere decir que realmente quiere a EMPODUITAMA, quiere a la ciudad porque no dejó de trabajar allá, sino dejó todo para que hoy estuviera con las personas necesarias y eso es algo que se tiene que aplaudir, porque realmente a veces no es necesario traer su equipo de trabajo, si se tiene todo el conocimiento referente a quien lo maneja.

<b>ACTA No. 100</b>	<b>FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 18 de 20</b>

Yo sí quisiera digamos que aplaudir el tema con CORPOBOYACÁ, yo creería que es un tema que hay que ser muy juiciosos, más que todo es una responsabilidad que ustedes tienen y es esa tasa retributiva, como bien se manifestó, el hecho de no cancelarla a tiempo genera más gasto para la ciudad, es un detrimento por lo cual digamos que es necesario que ustedes sean responsables en eso y digamos que sí se aplaude el hecho de que ahorita estemos al día, porque realmente es menos gasto para la ciudad.

También es importante resaltar los trabajos en los diferentes barrios y con el tema de las acciones populares. Yo quería pedirle el favor a usted, señor gerente, que no esperemos a que se presenten acciones populares, que no esperemos a que después de ocho años le demos solución a la ciudad. Se nota que es un gerente que realmente le importa la ciudad y le importan los usuarios y también hay que mirar eso y es que EMPODUITAMA presta un servicio que realmente no es gratuito, por lo tanto, tienen que darle solución a las diferentes personas que lo necesitan y que no caigamos en ese tema de acciones populares, sino realmente solucionar cuando ciertamente tiene toda la estructura, la capacidad y que veamos que eso es de parte de voluntad, como usted lo reflejó, eso es dependiendo de quién está en la gerencia y hoy podemos dar parte de tranquilidad referente a eso. Solicitarle y espero que haya hecho una planificación previa referente a las intervenciones que hoy en día se está haciendo en la malla vial. Muchos ciudadanos Duitamenses tienen su preocupación referente a eso y que están interviniendo, pero que de pronto en un año, en unos meses, en dos años en EMPODUITAMA tenga que intervenir. Espero que esta intervención que se esté realizando hoy en día ya haya tenido esa previa planificación para evitar, digamos, diferentes inconvenientes por parte de la ciudad. Y es que realmente muchas veces se ha visto que intervienen y ustedes tendrían luego que intervenir. Esperemos que en este caso no suceda lo mismo y que haya visto una excelente planificación.

Hacer un llamado al tema de los viáticos, yo creería que más allá del chiste y el sarcasmo, sí es necesario que nosotros como corporación pongamos atención referente a eso, porque realmente son (\$5.000.000) cinco millones de pesos de un exgerente, que realmente no dio resultado para nada referente a informes o demás. Entonces, sé que en su gerencia no va a suceder eso y espero que no, y que más bien si se requiere, porque se sabe que hay viáticos que tienen que darse, traiga un informe y el trabajo realizado en los lugares que se tuvo que trasladar, porque ver un exgerente que sacó (\$5.000.000) cinco millones de pesos para eso, realmente es un detrimento no solamente para EMPODUITAMA, sino para cada persona que lo aporta.

Finalmente quería compartir, como dijo el compañero GUILLERMO, el referente a la PTAR. Hoy hay una realidad y es que esta no se va a poder dar a corto plazo, sin embargo, yo sí resalto la sinceridad referente a eso y la preocupación de su parte en el sentido, de que no quiere dejar un elefante blanco en nuestra ciudad, y esa es la responsabilidad que nosotros hemos señalado acá en la corporación, y es que nosotros no podemos o ustedes no pueden en su afán ejecutar sin una previa planeación, entonces yo creería que en este caso, si bien está muy lejana esta de la PTAR, sí me parece que es prudente el manejo que usted le está realizando a este tema y esperemos que con la Universidad Javeriana se dé a buenos términos y una buena consultoría, para que ustedes puedan tomar la mejor decisión y también ir capacitando a los usuarios, porque sabemos que esto le va a costar a cada uno de nosotros, los Duitamenses y es necesario que ustedes vayan haciendo esa previa socialización, para que cuando llegue y sea una realidad, los Duitamenses no tengan esa sorpresa. No siendo más, señor presidente, le agradezco por el día de hoy".

El presidente cierra las intervenciones de los honorables concejales, dando paso nuevamente al ingeniero MANUEL ANDRÉS ACEVEDO ROJAS, por un lapso de tiempo de cinco minutos para que de esta manera de cualquier claridad adicional.

El ingeniero, MANUEL ANDRÉS ACEVEDO ROJAS, agradece, expresa a la letra lo siguiente:

"Sí, ya no les voy a quitar mucho tiempo, son dos puntuales, voy a empezar con el ingeniero, José. Quiero contártelos que dentro del proyecto que se tiene alineado con la Gobernación de Boyacá, que alcance a estructurar una parte de algunas vías, está la transversal 35, desde la carrera 35 al Colegio Simón Bolívar, exactamente son (700 m.) setecientos metros lineales, en el mes de enero se inicia este proceso, vamos a hacerlo por parte de EMPODUITAMA, vamos a hacer toda la reposición del sistema de alcantarillado, obras transversales, vamos a empezar a construir los sumideros adecuados, porque en el mes de marzo empiezan la pavimentación de dicha vía, y espero después de esto poder empezar a solicitar en la Secretaría de Tránsito la señalización horizontal y vertical, la señalización porque es una vía que va a quedar netamente sin señalización, un poco peligrosa.

Se tiene alineado lo que decía la concejal PAULA, sí se tiene alineado, sí se han hecho mesas de trabajo, cada ocho días estamos reuniéndonos con el equipo de la Secretaría de Infraestructura de Duitama y la Secretaría de Infraestructura Departamental sobre este convenio que se lleva de pavimentación, nosotros antes de que ellos intervengan o solicitan a nosotros el certificado de existencia de redes y qué tipo de alcantarillado existe allí, necesitamos hacer una intervención antes de, para que este proyecto a futuro no

ACTA No. 100	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 19 de 20</b>

*necesitemos romper, pero cabe aclarar que nosotros no estamos previstos en cualquier intervención mínima que se necesite hacer respecto o no a una obra grande, sino algo que puede colapsar dentro de su estado natural de la estructura del alcantarillado.*

Y para finalizar con el concejal BAYONA, respecto a darle respuesta, quiero contarle que de la Acción Popular de Tocogua nosotros en EMPODUITAMA no estamos vinculados, pero nosotros sí tenemos el sentido de pertenencia por la ciudad y en este momento estamos llevando un contrato de venta de agua directa, ya no vamos a tener agua en bloque, creo que siempre se ha escuchado de agua en bloque para la gente de Tocogua, del sector La Capilla, ya no va a ser así, tenemos un macro medidor y se hace una conexión, va a llegar directamente a los tanques de la parte de abajo, un proyecto que lleva la Secretaría de Infraestructura para subir al tanque por bombeo al tanque más alto y que baje a gravedad a los (40) usuarios, que es para finalizar esta Acción Popular.

*Entonces, digamos que este proyecto ya se hizo el conexionado, ya está conectado al macromedidor, estamos en pruebas, esperamos en el mes de diciembre poder ir a cortar la cinta de este proyecto, porque de verdad es digno que estas personas necesitan el agua potable. Y no me despido antes de agradecerles, señores concejales a todos por el espacio, por su reconocimiento, por el trabajo realizado, esto no indica que nos vayamos a estar tranquilos y relajados, al contrario, vamos a trabajar más fuerte y los invito con esta reflexión ya para terminar, que la empresa EMPODUITAMA es de todos y los invito a todos a que me acompañen en cualquier solicitud, proyecto, idea que tengan, me la transmitan y créanme que la podemos mejorar en pro de los Duitamenses. Muchas gracias y feliz tarde".*

El presidente cede la palabra al H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, de la bancada del Partido Liberal, bancada citante, para que de esta manera proceda con las conclusiones del control político a EMPODUITAMA.

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, saluda cordialmente a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

*"En buena hora, mire, efectivamente e independientemente de los diferentes frances que toca seguir cubriendo, y otros como dicen por ahí afincar un poco más, la mejora por supuesto es evidente y la mejora va en cómo se transmite la información, cómo se trata al ciudadano y cómo se ejecutan de manera efectiva los recursos, y eso hoy lo vemos evidentemente en su exposición, la ejecución presupuestal con respecto al recaudo es óptima y debería por supuesto, la empresa estar recaudando más, yo recuerdo grandes iniciativas como el alquiler del Vactor, vender como tal agua embotellada y muchas otras actividades que seguramente la empresa de servicios públicos podrá con una buena gerencia y proyección llevar adelante, lo cierto es que hay mejora y lo cierto es que hay que seguir mejorando.*

*Y en ese orden de idea hay que resaltar que el IRCA, el índice nunca ha sido dañino para consumo humano, con respecto a la calidad del agua, pero sí hay que mencionar que por supuesto, hay un plan de mejora que venía desde 2023, que no se ejecutó correctamente, porque no era usted el gerente en el 2024, y que en el 2025 descertificaron el laboratorio de microbiológicos y eso no es una situación menor de ninguna manera, y no es que uno alerte, porque yo fui quien puso atención a esta solicitud por parte de la Secretaría de Salud Departamental, esto no es un tema menor y entonces, seguramente y no usted señor gerente, porque usted fue muy asertivo cuando hablamos del tema, cuando militantes o coalición o personas que defienden de manera cegada a la administración, entran a atacar, sin conocer siquiera el tema, sin conocer siquiera dónde queda el laboratorio, sin saber siquiera, señor gerente, que la persona encargada no cumplía los requisitos mínimos para estar allí trabajando, no los cumplía, no tenía las calidades para estar a cargo del laboratorio y eso hay que decirlo, y entonces no es que se alerte de manera negativa a la ciudad, es que ese es el control político y yo sí lo hago bien, yo no me tengo que callar sea cual fuese el alcalde de turno.*

*Me dice usted que en el plan de mejora y en la nueva auditoría se han encontrado unos temas de infraestructura, ya lo habíamos conversado, ingeniero adelantarlos lo más pronto posible, lo que usted dice es cierto, el costo que sale mantener un laboratorio de microbiológicos o de fisicoquímicos es grande y la empresa digamos que no está en esa disposición, ojalá el sindicato entendiera también que la disposición de la empresa no es solo dar reconocimientos y prebendas laborales, sino que tendría que dar mejora continua en la prestación del servicio y en la calidad de lo que se está prestando.*

*Entonces, ingeniero, solo varias cositas que acotar: El PSMV, el avance va un poco corto, tenemos que adelantar ese plan, porque después que lo alertemos van a decir que no, que eso fue de Ortega otra vez, de Costanza, no, es de esta administración ya, el que se fue, se fue, entendamos eso, es como usted ahorita culpar al que era encargado del laboratorio o culpar allá al que compró el macromedidor que tenemos arriba tirado, que es un detrimento patrimonial y la Contraloría y la Procuraduría está alertada, pero ya las cosas se hicieron y hay que avanzar, pero las cosas hay que denunciarlas.*

<b>ACTA No. 100</b>	<b>FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 20 de 20</b>

Ingeniero, yo transmití una pregunta con respecto a los trabajadores oficiales de la empresa, desafortunadamente he pasado derechos de petición y no concuerda el derecho de petición, con una exposición que vino aquí a hacer el señor Mariño en su momento, ni con la información que usted nos da; entonces voy a hacer la pregunta así, castiza, ¿el señor Wilson Augusto Bernal Mejía trabaja sí o no en esa empresa? O ¿Trabajó Wilson Augusto Bernal Mejía? Sí, bueno lo dejo ahí, no tiene que responderme de manera inmediata si no lo quiere, porque es que hay que demostrar a la gente que una cosa es lo que dicen en los micrófonos y otra cosa lo que realmente hacen detrás o debajo del sombrero, esa es la verdad.

Ingeniero, llamado a la reposición del alcantarillado, yo veo que usted la tiene clara, ojalá cada intervención que usted desarrolle con respecto a las diferentes comunidades, a la ciudad, sea de manera inmediata con respecto al reparcheo del arreglo de la vía, porque a veces eso es lo que produce mucho desplazamiento de masa, tierra y tapa las alcantarillas de paso, aprovechando que tenemos este excelente clima para esas intervenciones, ojalá lo pudieran hacer. Por lo demás yo creo, no, no creo, estoy seguro que hay una evidente mejora, ingeniero, hay que seguir trabajando por la empresa de los Duitamenses, por la joya de la corona, porque es el activo más importante que tienen ahorita todos los Duitamenses, estar pendiente y mirar cómo podemos ampliar los servicios de esta empresa para un mayor recaudo. Hoy la bancada liberal nuevamente da un parte de tranquilidad o no sé si mi compañero, o más bien el concejal, esta curul, da un parte de tranquilidad con respecto a sus actividades y a su informe y desearte por supuesto que seguir trabajando de manera más fuerte, porque hay muchas cosas que mejorar, el índice de pérdidas está altísimo, en el tema de comercialización por supuesto, hay grandes hallazgos, y hay que empezar a reducir las pérdidas para que así aumenten los ingresos de la empresa. Gracias, presidente".

El presidente finaliza el quinto punto del orden del día control político a EMPODUITAMA, con intervención del ingeniero Manuel Andrés Acevedo, al cual agradece por estar presente y con la disposición para este control político, a los funcionarios y ciudadanía que los acompaña el día de hoy y, a quienes los ven a través de redes sociales.

#### 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

#### 7º. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones.

El presidente cierra el punto de proposiciones.

#### 8º. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

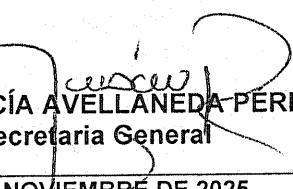
El presidente cierra el punto de Asuntos Varios.

El presidente cita por estrado para el día de mañana en el horario de la nueve de la mañana (9:00 a.m.) sesión ordinaria en este Concejo Municipal. El día domingo no hay sesión y día lunes se tendrá sesión a las seis y treinta minutos de la tarde.

Agotado el orden del día y siendo las cuatro y cincuenta siete minutos de la tarde (4:57 p.m.), se levanta la sesión de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.

  
**HECTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ**  
 Presidente

  
**ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ**  
 Secretaria General

ACTA No. 100	FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA